
APORTES y Transferencias



Año 10

Volumen 1

2006

Mar del Plata

Centro de Investigaciones Turísticas
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Nacional de Mar del Plata

Centro de Documentación
Instituto de Investigaciones
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad Nacional de Mar del Plata
cendocu@mdp.edu.ar
<http://eco.mdp.edu.ar/cendocu/>

LOS PLANES DE MANEJO

Arq. Roberto Boullón

Resumen

Las cuestiones ambientales surgen en la década de los años 70 y reflejan la toma de conciencia sobre las alteraciones que la acción del hombre estaba provocando al equilibrio de las fuerzas de la naturaleza. Aparece la necesidad de intervenir para corregir procesos naturales que se desvían de su curso y surge el plan de manejo como la suma de tareas técnicas y científicas para elaborar acciones, controles y medidas que aseguren la conservación de los ecosistemas sometidos a su régimen.

Sus resultados son la zonificación y el establecimiento de criterios de control de la intervención humana directa (en su territorio) o indirecta (en su entorno inmediato), que aseguren el mantenimiento de las poblaciones de los organismos vivos, sus hábitats, sus nichos ecológicos y el equilibrio natural de la biota que lo caracteriza. Se busca mantener la topografía del terreno y reducir al mínimo la implantación de artefactos construidos por el hombre. El instrumento utilizado para facilitar la aplicación de esos controles es la zonificación en dos grandes partes: tangible e intangible.

Palabras clave: plan de manejo, ecoturismo, intervención antrópica, zona tangible, zona intangible.

MANAGEMENT PLANS

Abstract

Environmental issues started in the 70s, reflecting the awareness over the alterations that the action of men causes over the balance of nature. From this, there appears the need for intervention so as to correct natural processes that are deviated from their natural course and the management plan is created as the sum of technical and scientific tasks that ensure the conservation of ecosystems submitted to their regime.

Its results are the zonification and a control criterion of direct -within their territory- or indirect -within their immediate surroundings- human intervention. These controls ensure the maintenance of populations of living organisms, their habitat, ecological niches and the natural balance of the biota characteristic to the area. It is desired to keep the typology of the land and reduce the implementation of man-built devises to the minimum. The instrument used to facilitate the application of these controls is the zonification in two big parts: tangible and intangible.

Key Words: management plan - ecotourism - anthropic intervention - tangible area - intangible area.

LOS PLANES DE MANEJO

Enfoque

Unido a las cuestiones ambientales, es cuando en la década de los años 70 y dentro del mundo de los viajes, comienza a hablarse del ecoturismo. Estos comentarios no son otra cosa que un reflejo de la toma de conciencia sobre las alteraciones que la acción del hombre estaba provocando al equilibrio de las fuerzas de la naturaleza. Así fue como comenzaron a tomar cuerpo ideas e iniciativas para proteger los espacios y manifestaciones naturales y, paralelamente, a actuar sobre las causas que comenzaban a afectar notoriamente la composición y función protectora de la atmósfera, así como las variaciones en los regímenes de lluvias y de las temperaturas, más su efecto sobre la corteza terrestre y la estabilidad de los biomas que la enriquecen.

En forma paralela al efecto indirecto de progreso industrial, se produjo otro deliberado en la actuación del hombre, que al tratar de obtener beneficios de la explotación de los recursos naturales, terminó agotando muchos de ellos (como el carbón mineral) y depredando sin contemplaciones grandes extensiones de la masa vegetal boscosa.

Hoy, 35 años después, las cosas continúan empeorando. Por su parte la investigación, o más que ella, la reflexión sobre la acción antrópica aclaró la noción de recursos naturales agotables y recursos naturales renovables a condición, para estos últimos, que el afán de obtener beneficios de su explotación se ajustara a ciertas reglas. Algunas consecuencias de esta toma de conciencia fue la creación de los Parques Nacionales y luego la definición de los planes de manejo.

Los planes de manejo del pasado y actuales

Desde la creación del primer parque nacional del mundo, Yellowstone en el año 1.872 en los Estados Unidos, hasta cien años después -en 1972- que fue cuando se realizó la II Conferencia Mundial sobre Parques Nacionales, celebrada en el mismo Parque Nacional de Yellowstone y Gran Teton, no se hablaba de planes de manejo sino de planes de gestión, planes maestros o planes sectoriales.

Todas estas denominaciones de un mismo propósito, sostenían que los objetivos de dichos planes eran tres:

- a) La conservación y protección
- b) La investigación
- c) La recreación

Los dos primeros objetivos no necesitan explicación, pero el último sí, porque indica que uno de los propósitos de proteger y preservar estas áreas, es para que los hombres disfruten de su existencia en sus momentos de ocio.

Recién entre las décadas de los años 60 y 70 comienza a introducirse en el lenguaje técnico el término "planes de manejo", que responde menos a una innovación tecnológica que a la adaptación de una denominación surgida en el campo de la agronomía, para referirse a las tareas de cultivo de pasturas y la rotación del ganado vacuno con el fin de obtener su engordamiento en el menor plazo posible sin que se agote su fuente de alimentación. También se lo utiliza para calificar a las técnicas empleadas para acrecentar el rendimiento por hectárea en la producción de granos y para mantener la capacidad productiva de esas tierras.

Es claro que en estos casos la palabra manejar alude al control de las tareas y trabajos agrícola ganaderos, para hacer sostenible el aprovechamiento de la tierra como base productiva de cereales y carne.

¿Y en los parques nacionales, qué significa la palabra manejar? ¿Sinónimo de intervenir? ¿Intervenir en la naturaleza que se quiere conservar? ¿No sería mejor dejar que la naturaleza siga sus propias leyes?
Sí.

¿Entonces intervenir para qué?

Con pequeñas variaciones la respuesta de distintos especialistas, es más o menos esta: para corregir procesos naturales que se desvían de su curso, a causa de acciones antrópicas en el entorno del parque o dentro de él. Es decir para ejercer un severo control de los animales predadores exóticos que fueron introducidos por el hombre (como es el castor en el Parque Nacional de Tierra del Fuego) o el sembrado aéreo o animal, de árboles o arbustos que constituyen plagas, como la rosa mosqueta, que es una especie exótica, en el Parque Nacional Los Alerces, que se reproduce por el sembrado de semillas en la materia fecal de caballos y vacunos. Los primeros de los guardaparques y los otros clandestinos, aunque a medias, pues los que los usufructúan son los responsables de impedir su presencia.

Después de esta introducción, será más fácil entender y transcribir esta otra definición de plan de manejo, que dice: es la suma de tareas técnicas y científicas que desembocan en la elaboración de acciones, controles y medidas, para asegurar la conservación de los ecosistemas sometidos a su régimen.

Sus resultados son la zonificación y el establecimiento de criterios de control de la

intervención humana directa (en su territorio) o indirecta (en su entorno inmediato), que aseguren el mantenimiento de las poblaciones de los organismos vivos, sus hábitats, sus nichos ecológicos y el equilibrio natural de la biota que lo caracteriza. También se busca que no se altere la topografía del terreno y que se reduzca al mínimo indispensable la implantación de artefactos construidos por el hombre.

Entre las facultades de los planes de manejo está la de prohibir en el territorio de los parques las explotaciones mineras y forestales y el uso de la tierra con fines agropecuarios, así como la pesca y la caza con fines comerciales y la introducción de especies exóticas. El instrumento que utilizan para facilitar la aplicación de esos controles es la zonificación en dos grandes partes: tangible e intangible.

La parte tangible admite presencias e intervenciones humanas y la otra prohíbe todas las actividades, con excepción de la investigación con fines científico de las características, conformación y comportamiento de los ecosistemas que tipifican al lugar. La cuestión ahora es saber como se aplica esta potestad. Ello depende de las clases en que se clasifica a las áreas naturales de acuerdo a su estado de uso, que en general se ve influenciado en gran medida por su proximidad y fácil accesibilidad desde los grandes conglomerados urbanos.

En función de estas variables se las ordena en las seis siguientes clases:

- I Recreo de muy alta densidad.
- II Recreo de alta densidad.
- III Medio natural con signos evidentes de intervención humana.
- IV Medio natural con signos leves de intervención humana.
- V Medio natural agreste.
- VI Lugares históricos.

En las tres primeras clases, los planes de manejo prácticamente se limitan a ordenar el uso intensivo de las áreas naturales, tratando de disminuir el efecto de un impacto ambiental que no le da tiempo de recuperación a las partes afectadas por esta clase de usos. La clase VI se refiere a superficies escenario de acontecimientos históricos, como puede ser un campo de batalla, fortificaciones o trincheras, etc. En tanto que, las clases IV y V son las que merecen ser sometidas a planes de manejo en cualquiera de los siguientes tipos de áreas naturales protegidas:

- 1. Parques nacionales
- 2. Parques provinciales
- 3. Reservas de la biosfera

4. Refugios de vida silvestre
5. Monumentos y santuarios naturales
6. Reservas antropológicas

En todos ellos pueden pasar dos cosas. La primera, que es la más frecuente en los países del tercer mundo, es que no suceda nada, pues esas áreas no dejan de ser un dibujo en un mapa o una frase grandilocuente en boca de funcionarios que tratan de adornarse o improvisar, cada vez que tocan temas ambientales. Lo segundo es que efectivamente cuenten con planes de manejo, de cuya suerte hablaremos más adelante.

En esta segunda posibilidad los planes de manejo del pasado y del presente subdividen a la superficie total en una gran zona declarada intangible que abarca entre el 90% y 98% de la misma, y otra llamada de reserva o amortiguamiento, que usualmente abarca la periferia del parque, atravesada por los caminos de acceso y amenazada por la cercanía de asentamientos humanos. A veces entre estas dos zonas base se agregan otras intermedias, que toman las siguientes denominaciones según las condiciones en que se encuentran y a las que son sometidas:

- Restringida
- En recuperación para zona intangible
- En recuperación para área de reserva natural
- Reserva de uso múltiple

Los planes maestros del futuro

Después de observar y experimentar in-situ la aplicación de los planes maestros del pasado, deducimos que en ellos el turismo queda relegado a las áreas marginales de los parques y que -por esa causa- muchas veces el visitante debe conformarse con lo que le cuentan de lo que hay o con ver los paisajes más interesantes desde lejos, porque no le está permitido internarse sin permisos especiales, muy difíciles de conseguir.

También en otros casos, como por ejemplo en el Parque Nacional Los Alerces, sucede que se lleva a los turistas a una parte muy cercana a la zona intangible. Allí hay un paraje denominado "El Alerzal", al que se llega trasladándose en el primer tramo del recorrido, que se realiza por el lago en un catamarán con capacidad para 95 pasajeros, acompañados por un solo guía. El segundo tramo consiste en un relativamente corto trayecto terrestre, a lo largo de un estrecho sendero donde los últimos del grupo quedan alejados casi 100 metros, de los 5 ó 10 turistas afortunados que encabezan la fila y

que por eso son los únicos que pueden oír las explicaciones del guía. Es decir, la mayoría pierde toda la información referida a las características del bosque que se está atravesando.

El punto final de la excursión al Alerzal es el renombrado alerce milenario de 57 metros de altura y una edad estimada en 2.600 años. El ejemplo es impresionante, pero el bosque no es un alerzal sino un claro exponente de la selva Valdiviana. En el Parque Nacional Los Alerces los alerzales no se encuentran allí, sino en el área intangible, invisible para los turistas.

Llegados a este punto surge una gran pregunta: ¿Por qué?

Después siguen otras más largas: ¿por qué el turismo que todos alaban y califican como un importante generador de trabajo y de divisas que actúa como distribuidor del ingreso en el país a través del turismo interno, se ve privado de poder mostrar lo mejor que tienen sus áreas naturales protegidas? ¿por qué pueden entrar a ellas los guardaparques, los científicos y los estudiosos de la naturaleza y ni siquiera un solo turista por año?.

Como ninguna de las respuestas, explicaciones y justificaciones que hemos escuchado en los últimos años lograron convencernos; cada vez estamos más seguros que lo que debe cambiarse drásticamente es el criterio predominante hasta el día de hoy. El nuevo planteo es que hay que revisar en profundidad cada área natural protegida en toda su extensión, para localizar a los atractivos turísticos que se encuentran en ella. El segundo paso es fijar, no la condición de la zona que los contiene, sino la condición de uso turístico de cada atractivo entre tres rangos, todos de uso restringido: RI, RII y RIII, donde RIII es el de máxima restricción.

A partir de este punto nuestro razonamiento dice que para seguir adelante es necesario introducir el conocido concepto de ecodesarrollo, que palabra más o palabra menos dice:

"Es un principio que establece condiciones para evitar que el aprovechamiento de un recurso natural lo lleve a su degradación, agotamiento o extinción".

Por estas razones es que los nuevos planes de manejo del futuro en un área con interés turístico, requieren la realización de una serie de trabajos, investigaciones y monitoreos minuciosos, necesarios para llegar a establecer la capacidad de carga de cada atractivo. Porque si en una misma unidad de superficie de las zonificaciones tradicionales, se encuentran una laguna para el avistaje de aves, un árbol milenario y una cascada, no hay razón lógica para someter a cada uno de ellos al mismo régimen de control de las visitas turísticas. Lo que debe hacerse es calcular por separado la capacidad de carga de cada atractivo; que surge de una operación triple: capacidad de carga ecológica (la

del ecosistema), material (que depende de las características geográficas, geomorfológicas del sitio y de la vegetación y fauna que la habita más las normas de seguridad que se fijen para su visita) y psicológica (indica el número de visitantes simultáneos que puede acoger un área, de tal modo que cada uno de ellos tenga una experiencia satisfactoria).

El resultado de los procedimientos señalados tiene que indicar el número de presencias simultáneas que soporta cada atractivo, el tiempo promedio de duración de cada visita y, en base a esto, las rotaciones diarias y la capacidad anual, luego de descontar, si es que considera necesario, los períodos de veda al uso turístico. Con este procedimiento el cálculo de la capacidad de carga turística total de un parque resulta de la simple operación de sumar las capacidades de cada uno de sus atractivos. En consecuencia, los planes de manejo y la administración del parque deben ocuparse de fijar estos límites y hacerlos cumplir. Otra pregunta es: ¿Alguna vez lo harán?

El próximo paso del plan de manejo del uso turístico, es determinar los lugares de concentración de los turistas y trazar una red de senderos para su distribución. El criterio a aplicar es que: cuantos más senderos haya mejor funcionará el sistema, pues presentará varias opciones de recorridos y se podrá desactivar a los que experimenten el impacto de tantas personas que pasan sobre él, vedando su uso hasta su recuperación (1 Km. de sendero equivale a 1 hectárea). Creemos que nadie será capaz de negar esta alternativa porque, en los parques de la Patagonia Andina, sus visitantes deben recorrer senderos muy empinados que fueron abiertos en su mayoría por el ganado vacuno y que de tanto circular sobre ellos han llegado a estados alarmantes de erosión. Tanto que, por ejemplo, para resolver este problema, en el Bosque de Arrayanes se optó por hacer circular como ovejas a los 200 o más turistas simultáneos (que descargan los catamaranes que los transportan) por una pasarela sobre elevada, defendida en sus costados con barandas. Para que nadie se escape. Pero ver un arrayán sin poder tocar su tronco que tiene una temperatura inversa a la ambiental, es perder gran parte de la experiencia.

Junto con los planes de manejo tienen que cambiar los criterios administrativos que hoy utilizan los intendentes, porque para aplicar con éxito las restricciones de uso, antes hay que aprender a dominar las políticas de precios. Así como en un teatro, en un estadio o en un espectáculo de boxeo, los mejores lugares son para muy pocos -y por eso tienen un precio diferencial- lo mismo debe suceder en turismo. A medida que disminuye la capacidad de carga, y aumentan las restricciones, el precio de la entrada tiene que subir. ¿Hasta dónde? Hasta que la demanda lo tolere.

Bajo este enfoque estamos seguros que aún los lugares más remotos, más ocultos y

más frágiles, pueden ser visitados. En un caso extremo también estamos seguros que no existe situación alguna en la naturaleza, incapaz de soportar la visita de dos personas por año, durante un par de horas (un turista y un guía-guardaparques que vigile su conducta). Y que podría cobrarse por esa oportunidad excepcional un precio de igual carácter. Bien promocionada esta oportunidad a nivel interno e internacional, generaría colas de solicitantes; cualesquiera fuera el precio, con el valor agregado que tal oferta actuaría como una promoción fenomenal. Por eso es que los nuevos planes de manejo necesitan la presencia de una nueva generación de administradores o de administradores antiguos reciclados mentalmente, para que entiendan que hoy el feudo es anacrónico.